



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Darwin Alfonso Pérez Julián

Nombre del tema: Educación Superior

Parcial: Uno

Nombre de la Materia: Enseñanza Superior

Nombre del profesor: Alejandro de Jesús Méndez

Nombre del Doctorado: Doctorado en Educación

Cuatrimestre: Tercero

Fecha de entrega: 30/06/23.

Educación Superior

La Educación Superior (ES) en México ha experimentado un importante desarrollo en las últimas décadas, convirtiéndose en un pilar fundamental para el progreso y la transformación del país. La demanda de profesionales altamente capacitados y especializados ha llevado a un crecimiento significativo de las instituciones de Educación Superior, así como a la diversificación de los programas académicos ofrecidos.

En México, la Educación Superior abarca una amplia variedad de instituciones, incluyendo universidades públicas y privadas, institutos tecnológicos y politécnicos, así como otras instituciones de carácter técnico y cultural. Esta diversidad proporciona a los estudiantes una amplia gama de opciones para desarrollar sus habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para enfrentar los retos del mundo laboral y contribuir al desarrollo de la sociedad.

El acceso a la Educación Superior se ha convertido en un objetivo prioritario en la agenda educativa de México. El Gobierno de México ha implementado políticas y programas para fomentar la inclusión y garantizar que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la Educación Superior. Se han establecido becas, programas de apoyo económico y acciones que benefician a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de reducir las barreras económicas y sociales que limitan el acceso a la educación de calidad.

En este ensayo, se abordarán la ordenación de la Educación Superior y los principios generales que la rigen en México, tomando como referencia el marco normativo establecido por diversas leyes y reglamentos.

El sistema de Educación Superior en México se caracteriza por su amplia diversidad y complejidad, con una gran cantidad de instituciones y programas de estudio en distintas áreas de conocimiento. El marco normativo básico que rige la Educación Superior en México se encuentra fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en su artículo 3 el derecho a la educación y la obligatoriedad de la misma en sus diferentes niveles, incluyendo la Educación Superior.

En este sentido, la Constitución Política establece que la educación debe ser laica, gratuita, integral, inclusiva y de calidad. Asimismo, se reconoce el derecho de los particulares a impartir

educación, siempre y cuando cumplan con los requisitos y regulaciones establecidos por la ley. Esta base constitucional sienta los principios fundamentales que guían la Educación Superior en México.

Además de la Constitución, la Ley General de Educación es un instrumento jurídico clave que regula la Educación Superior en México. Esta ley establece las disposiciones de orden público y observancia general en todo el país, garantizando el derecho a la educación reconocido en la Constitución. La Ley General de Educación establece la obligatoriedad de la educación superior, la cual corresponde al Estado y debe ser garantizada para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por las instituciones respectivas.

La ley también enfatiza la importancia de la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la difusión de la cultura nacional y universal. Asimismo, establece que las instituciones de Educación Superior deben promover la formación integral de los estudiantes, fomentar la participación activa de la comunidad estudiantil y promover la vinculación con el sector productivo y social.

En cuanto a la estructura de la Educación Superior, México cuenta con diversos subsistemas de instituciones. Entre ellos se encuentran las universidades públicas federales y estatales, las cuales gozan de autonomía y realizan funciones de docencia, investigación y difusión cultural. También existen instituciones de educación tecnológica, dependientes del Gobierno Federal o estatal, así como otras instituciones públicas y universidades tecnológicas y politécnicas públicas.

Además, se ha creado un subsistema de universidades públicas interculturales para atender las necesidades de las poblaciones indígenas, promoviendo la preservación y el desarrollo de sus culturas. Por último, están las instituciones particulares, que son Instituciones de Educación Superior (IES) financiadas con recursos privados y que gozan de autonomía en su gestión.

La Educación Superior en México se encuentra ordenada y regida por un marco normativo que establece los principios y garantías fundamentales para su desarrollo. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación son los pilares legales que

sustentan este sistema, garantizando la calidad, la inclusión y la formación integral de los estudiantes.

La diversidad de instituciones y programas de estudio en la Educación Superior mexicana refleja la pluralidad y riqueza del país, permitiendo a los estudiantes acceder a una amplia gama de opciones educativas acordes con sus intereses y necesidades. Además, la promoción de la investigación, la difusión cultural y la vinculación con el sector productivo son aspectos clave en el desarrollo de la Educación Superior en México.

Referencia bibliográfica:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917. Última Reforma DOF 06-06-2023.

Ley General de Educación (1993). Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993. Nueva Ley DOF 30-09-2019.